



ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

14 de mayo de 2020

ASISTENTES: María José Ubilla (Presidenta Nacional), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional) Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Rocio Salas (Consejo Regional Arica & Parinacota), Franco Delucchi (Consejo Regional Tarapacá), Mariela Liberona (Consejo Regional Tarapacá), Stephanie Evans (Consejo Regional Atacama), Attia Acevedo (Consejo Regional Atacama), Fernando Costa del Río (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Francisca Vergara (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Gustavo Bodero (Consejo Regional Metropolitano), Carlos Flores (Consejo Regional Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O'Higgins), Francisca Contardo (Consejo del Maule), Fernando Saravia (Consejo de Ñuble), Ignacio Troncoso (Consejo Regional Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Biobío), Joaquín Rojas (Consejo Regional Biobío), Cesar Bauzá (Consejo Regional Valdivia), Roberto Wiegand (Consejo Regional Valdivia), Sebastián Cárdenas (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt), Yarela Oyarzo (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Chiloé), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Jorge Stambuk (Consejo de Magallanes), y Olivia Blank (Consejo de Magallanes).

INVITADOS PERMANENTES: Ana María Rosas (Directora Ejecutiva) y Diego Gallegos (Asesor Legal)

JUSTIFICACIONES: NO SE PRESENTAN

Hora de inicio: 19:36

1. Informe sobre divulgación de información confidencia y moción para decidir pasos a seguir.

La Presidenta Nacional da la bienvenida a esta sesión de Consejo Extraordinario, e indica el orden que tendrá la reunión en la cual comenzará con la palabra el Consejo de Valparaíso Marga Marga, a través de su presidenta Francisca Vergara. Luego, la Presidenta Nacional realizará una breve exposición y para finalizar cada consejo tendrá máximo un minuto y medio para exponer.

- Consejo de Valparaíso Marga Marga

Francisca Vergara agradece a la Presidenta Nacional por entregarle la palabra, y compromete enviar sus descargos dentro de la noche a todos los consejos regionales. Señala que han solicitado evidencia de donde se produce la filtración y no se han entregado pruebas al respecto.



Indica que el día 6 de junio se produce esta gran acusación y que frente a todo el escarnio público que se les hizo, al día siguiente se comunica con el Vicepresidente Nacional, quién según estatuto organiza a los consejos regionales. Le solicitó una moción de orden en el chat, ya que indica que estaba recibiendo escarnios y palabras no acordes a la ética de la profesión, y el vicepresidente indica que les llegó un correo con los contratos de trabajo, lo cual es refutado ya que no se enviaron los contratos de trabajo. Insiste que hasta hoy no sabe de que se los acusa. Luego de la respuesta, enviaron correo solicitando la prueba, para saber quién de su consejo había filtrado la información, a lo cual el vicepresidente le mencionó que era un chat y posteriormente le reitera le la solicitud del chat. Indica que hasta este momento no han recibido nada, ni tampoco el supuesto chat al cual se hace referencia anteriormente.

Señala que efectivamente se compartió información en el chat regional, nada de carácter confidencial, bajando la información a sus bases, pero que este es de carácter privado. Para finalizar, indica que van a solicitar la información de la persona que filtro este chat y tomar las acciones correspondientes.

Reitera desconocer de que se los acusa, que nunca han recibido correos con contratos, y que la información recibida sobre RRHH no es información sensible.

- Presentación Presidenta Nacional

Para comenzar, señala que al comenzar un proceso de investigación, las evidencias no se entregan al denunciado, si embargo la final de la presentación se compartirá alguna información que cuenta con autorización de los involucrados.

La Presidenta manifiesta que ha existido un ejercicio reiterado de solicitudes que han presionado a la administración de forma constante, a pesar de que se han dado las respuestas a cada una de estas solicitudes. Si alguno de los presentes quiere conocerlos en detalle, puede solicitarlos. A continuación, se presenta la cronología de solicitudes y respuestas respecto a contratos y temas asociados:

- 5 de marzo: Consejero Biobío solicita el contrato de la Gerente Nacional (GN)
- 6 de marzo: Presidenta Nacional envía contrato de GN.
- 6 de marzo: Presidente Ñuble hace reparos a no ser parte de la toma de decisiones respecto a contratación de GN (recalca ser opinión personal).
- 6 de marzo: Consejero Biobío continúa el hilo de Ignacio Troncoso consultando respecto a funciones de GN tanto del contrato, como del estatuto.
- 27 de marzo: Consejo Valparaíso- Marga Marga solicita contratos de Agencia de Comunicaciones con Colmevet y el del Dr. Patricio Arancibia, y, vínculos de consanguinidad.



- 30 de marzo: Consejo Nacional donde se discute respecto a las solicitudes del Consejo Valparaíso- Marga Marga, se indica que no se van a enviar por tener información sensible.
- 3 de abril: Se sostiene reunión solicitada de 3 consejos (Biobío, Valparaíso Marga Marga y Ñuble) con Presidenta y Asesor Legal.
- 13 de abril: Presidenta envía una carta sobre los puntos discutidos en reunión anterior.
- 15 de abril: Asesor legal responde consulta de Valparaíso punto por punto, informando en que se va a trabajar en la transparencia.
- 23 de abril: Se recibe oficio de éstos 3 Consejos con copia a Ministerio del Trabajo.
- 27 de abril: Consejero Biobío responde punto por punto antecedentes del acta, insistiendo en que requieren los contratos.
- 29 de abril: Gerenta Nacional envía un informe sobre remuneraciones y situación contractual a Consejeros y Presidentes.
- 29 de abril: Consejo Nacional donde varios consejeros presionan y exigen a Directiva Nacional enviar los contratos. Vicepresidente se compromete a enviarlos. 6 de mayo: Presidenta comunica a Consejeros y Presidentes que el Informe de remuneraciones se divulgó en chat de Consejo Valparaíso Marga Marga.
- 7 de mayo: Jimena Acuña y Patricio Arancibia, trabajadores y colegiados, solicitan reunión a la directiva nacional (se realiza con participación de Vicepresidente y Presidenta)
- 7 y 12 de mayo: Consejo Valparaíso Marga Marga solicita moción de orden y de evidencias, producto “Consejo está siendo objeto de juicios personales de parte de la mesa directiva y su vez de varios Consejeros y Presidentes de consejos regionales”
- 8 y 12 de mayo: Vicepresidente responde a sus correos.
- 11 de mayo: Recepción carta por parte de doctores Acuña y Arancibia/ Citación Consejo Nacional extraordinario

La Presidenta Nacional lee la carta enviada por los Dres. Patricio Arancibia y Jimena Acuña, colegiados y trabajadores de la institución, en la cual se exponen los hechos y solicitan sanciones ejemplares en este caso, luego de un debido proceso de investigación, sin descartar tampoco acciones legales. Señala además que los hechos ocurridos han generado una alteración del clima laboral, y hace énfasis en que estos trabajadores prestan funciones en beneficio de toda la institución y que están en su derecho de ejercer acciones que estimen convenientes.

A continuación, se analiza si existe o no, una infracción.



1. La divulgación de información obtenida con la ocasión de la relación laboral a las asambleas de socios o a los socios directamente, supone una infracción del deber de reserva señalado en el artículo 154 bis del Código del Trabajo.
2. Para dilucidar quién es el “empleador”, teniendo a la vista que la matriz es una asociación gremial, podemos determinar que se trata del Directorio Nacional, incluyendo el Consejo Nacional y las Directivas Regionales, como señala el art. 17° de los estatutos vigentes de la asociación. El resto de los órganos no administran y, por lo tanto, no fungen como empleador.
3. Ley 21.096 la cual habla sobre el derecho de la protección de datos personales, y hace referencia a:
 - Considerar un conjunto de normas relativas a las condiciones bajo las cuales pueden ser tratados los datos personales para así minimizar la afectación de los derechos de los titulares de datos
 - Reconocer un conjunto de derechos que tienen los titulares para velar por sus datos personales para que sean tratados de manera adecuada y bajo las condiciones autorizadas por el mismo titular o alguna otra fuente de licitud del tratamiento.
 - La existencia de una autoridad con autonomía e independencia, capaz de velar por el efectivo cumplimiento de las obligaciones y derechos que consagra la ley.

Señala que, como empleadores, tienen el deber de reserva de esta información.

Luego, se discute sobre la forma de satisfacer la transparencia en nuestra institución. Y se señala que existen vías de transparencia, que fueron trabajadas por la gestión anterior y que se continuará trabajando durante esta gestión, tales como:

- La asociación gremial puede declarar la unidad económica en instrumentos de gestión de trabajadores como el reglamento interno, aunque la emisión de dicho instrumento no sea una obligación legal (menos de diez trabajadores).
- Además, existen mecanismos para controlar gasto tanto a nivel de socios (ley y estatuto regulan acceso a libros contables y actas) como procesos internos destinados para este fin (envío de estado de resultados a tesoreros regionales).
- Asamblea Nacional, un importantísimo espacio donde se aprueba el balance anual.

Se hace énfasis en que el Colegio es una institución transparente y que se continuará trabajando en esto, pero que para ello es necesario que todos los directivos conozcan el marco normativo el cual rige a la institución. Las divulgaciones no autorizadas generan un daño a las personas afectadas y también a la institución.



Además, se hace mención del ítem de transparencia de la página web, en donde se encuentran todas las actas de reuniones de Directiva Nacional y Consejos Nacionales; y también memorias y balances anuales. Se hace un llamado a que los Consejos Regionales también publiquen sus actas de reuniones.

A continuación, se presentan las contingencias a las cuales el colegio podría verse enfrentado debido a este hecho. Advirtiendo el historial, tenor y tono de las solicitudes de transparencia y cómo se realizó la divulgación, existen las siguientes contingencias:

1. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales a la Inspección del Trabajo, transgresión a la vida privada y honra.
2. Demanda por vulneración de derechos fundamentales a la Inspección del Trabajo, transgresión a la vida privada y honra.
3. Recurso de protección por artículo 19 N°4 de la Constitución

Finalmente, se presenta las alternativas para enmendar esta situación si existió una transgresión de parte de una Directiva Regional respecto al deber de información descrito precedentemente, se deben adoptar medidas tales como:

1. Iniciar el proceso disciplinario consagrado en el artículo 8° letra D °2 de los estatutos, por infracción de las obligaciones asociadas al cargo de director regional por infracción a las letras D y F del artículo 7° del Estatuto Vigente, ante el Tribunal de Ética Nacional.
2. Algunos trabajadores son además colegiados, motivo por el cual puede activarse el Código de Ética, toda vez que podrían configurarse infracciones a los artículos 28° y 30° del mismo.

La Presidenta Nacional hace un llamado a tener en consideración en que todos somos personas que tratamos con nuestros trabajadores, que además son colegas, y siempre nos debemos respeto mutuo.

Para finalizar se expone, con autorización previa, un correo de una colega colegiada, la Dra. María Jose Vergara, quién participa activamente en la comisión de TRM. Este correo se dirige a Diego Gallegos, Asesor Legal, mencionando los hechos ocurridos en el chat regional indicando que en este chat, la tesorera del consejo regional, compartió el informe con sueldos y detalles de cada trabajador en el grupo de chat del consejo regional. Menciona además que con fecha 11 de mayo en reunión de consejo regional, las Dras. Francisca Vergara y Paulina Tapia, levantaron suspicacias con respecto al sueldo recibido por el Dr. Patricio Arancibia. Adicionalmente, se menciona en su correo que diversos colegas del consejo regional han manifestado su desacuerdo en la forma de proceder de la directiva regional.



- Opiniones Consejos Regionales

Consejo Regional Magallanes – Dra. Olivia Blank

Señalan que en diversas ocasiones ha manifestado su opinión respecto a la dinámica y el clima de trabajo, que disfrutan de participar en el Consejo Nacional y que apoyan la labor de la Directiva Nacional, reconociendo la buena gestión realizada hasta ahora. La transparencia se debe trabajar y les preocupa mucho lo que tiene que ver con la lealtad y la ética entre los colegas y la confianza que se ve quebrantada. Les interesa mucho continuar trabajando en problemáticas regionales y dejar atrás este tema. El Comité de Ética debe investigar para cerrar como corresponde este tema.

Consejo Regional Aysén – Dr. Julio Cerda

Indican que desde la reunión del Consejo Nacional en Santa Cruz, donde manifestamos que es bueno hacer catarsis, para plantear y resolver las diferencias de criterios, pero que dicha práctica tiene sus límites, hemos visto, sin embargo, en todas las reuniones posteriores, que sobre cualquier tema se generan interminables discusiones especialmente por algunos Consejeros Regionales, consumiéndose la mayor parte del tiempo en ellas, en vez de emplearse en temas propositivos y proactivos. Al respecto se usó por parte del consejero una metáfora, en una comunicación anterior sobre este mismo comportamiento, que gustó a la Consejera de Magallanes, donde se comparó lo que podría pasar si cada consejo actuaba por su cuenta con lo que ocurre con fibras del miocardio cuando cada una trabaja por su lado en la fibrilación resultando en un trabajo efectivo nulo del corazón.

Consejo Regional Chiloé – Dr. Mauricio Sotomayor

Se recalca que para el consejo regional ha sido poco grato ser parte y ver como los últimos consejos se han gastado solucionando conflictos internos, y que al parecer son rencillas personales. Se indica que se deberán tomar las medidas correspondientes ya que se vieron vulnerados los derechos de los funcionarios de Colmevet, que son parte de todo el colegio, y que al estar protegidos por el código del trabajo nosotros no podemos divulgar este tipo de información. El Consejo se pone a disposición y apoyan lo que la Directiva Nacional decida ejecutar, como también las acciones que tomen los funcionarios del colegio, ya que han sido víctimas. Hacen un llamado a que se trabaje de forma unida, en pos del desarrollo del colegio y que las divergencias deben solucionarse de buena forma y sin entorpecer al colegio y la Directiva, ya que se observa más bien un ánimo de entorpecer la gestión que de avanzar. Por último se menciona que el tema fue expuesto en reunión de directiva y también se planteó el malestar ya que se siente que las reuniones nacionales se avanzaban poco por el exceso de discusiones.



Consejo Regional Puerto Montt – Llanquihue- Osorno – Dra. Yarela Oyarzo

Se indica que el consejo regional solicita una investigación a través del comité de ética del colegio, de todas las personas que participaron en la divulgación de la información. Además, señala que como consejo se encuentran en total desacuerdo con cualquier divulgación de información que afectara al consejo nacional, que están cansados de que cada reunión algunos consejos se dedican a desprestigiar al actual directorio del consejo nacional y que esperan que se solucione el problema para continuar trabajando de forma armónica.

Consejo Regional Valdivia – Dr. Roberto Wiegand

Se señala que como directiva regional tuvieron reunión el día 7 de mayo y se acordó que se apoyará a la directiva nacional en las medidas que se tomen. Además, solicitan una investigación sumaria al respecto. Además, solicitan continuar avanzando como gremio y no enredarse en lamentables sucesos como lo ocurridos.

Consejo Regional Biobío – Dr. Rodrigo Flores

El Consejero indica que la Presidenta Nacional está equivocada en su exposición, ya que es a ella como representante legal, a quién va dirigida la demanda, en el caso de existir una. Se solicita que se estudie el artículo 18 de los estatutos del Colmevet en donde se mencionan las responsabilidades existentes frente a estos casos.

Consejo Regional Ñuble – Dr. Fernando Saravia

El Consejero señala que lamentaba que se hubiera perdido tanto tiempo en algo que se hubiera resuelto fácilmente con la entrega de la información que se solicitaba, los contratos, desde el día uno. Además, solicita que el problema se solucione pronto para poder continuar avanzando en otros temas.

Consejo Regional Maule

No se encontraba presente cuando les toca su turno debido a fallas en la conexión de internet.

Consejo Regional O'Higgins – Dr. Rodrigo Morales

Mencionan que en el poco tiempo que lleva como consejero, le llama la atención este tipo de problemas y la desconfianza que se genera a partir de este tipo de acciones. Además, señala que la divulgación de este tipo de información no puede ocurrir en una



institución como la nuestra ya que incluso, desfavorece a la transparencia. Esperan como Consejo que el caso lo tome el Comité de Ética y que se pueda continuar trabajando, ya que los tiempos ameritan trabajar en temas relevantes y esto no debe volver a ocurrir.

Consejo Regional Metropolitano

Se indica que como consejo metropolitano se rechaza el uso de información confidencial y que se considera que a raíz de lo sucedido, es necesario apoyar a las personas afectadas que trabajan con el colegio. Además, se hace indispensable investigar lo que sucedió a través del comité de ética y aplicar sanciones si el caso lo amerita. Al finalizar sus palabras hacen un llamado a dejar de lado estas prácticas, por el bien y la unidad del gremio.

Consejo Regional Valparaíso San Antonio

Se menciona la importancia de realizar un debido proceso, antes de realizar un juicio a las personas involucradas, por lo que solicita que se realice la investigación correspondiente a través del comité de ética del colegio.

Consejo Regional Valparaíso Marga Marga – Dra. Francisca Vergara

Hacen mención a que la prueba presentada al final de la exposición de la presidenta nacional proviene de una colega que está en desacuerdo con el actuar de su directiva regional y que han tenido diversos problemas, por lo que estas no serían válidas. Además, menciona que sin evidencias no pueden hacerse cargo de comentarios sin medios probatorios.

Consejo Regional Coquimbo – La Serena

Señalan que el acto de divulgación realizado es una situación reprochable, donde además queda claro que la disidencia demuestra con odiosidad, su apatía con la presidencia actual, elegida ampliamente por votación por el consejo nacional. Las hipersensibilidades deben quedar atrás, los consensos debemos crearlos todos y dar pauta a las necesidades de los colegas. El respeto será la clave para avanzar, donde la mancomunidad de los proyectos regionales darán la visibilidad de nuestro gremio a nivel nacional.

Consejo Regional Atacama – Dra. Attia Acevedo

Como nuevo consejo regional agradecen el apoyo recibido y prefieren abstenerse de una opinión sobre temas anteriores. Esperan que se solucione el problema prontamente y se continúe trabajando.



Consejo Regional Tarapacá – Dra. Mariela Liberona

Indica que en el correo no se señalaba que era un correo confidencial y que le llama la atención que, al leer las actas de reuniones de directiva nacional, se mencione el pago de un diplomado al Dr. Arancibia y que esto era desconocido para ellos, y que no se les consultó. Menciona que le extraña que a una persona que se le pago un diplomado de más de 2 millones de pesos, por un detalle genere una queja tan importante. Señala que cada decisión que tenga que ver con dinero, se tome en el consejo ya que para ella el Consejo Nacional es la autoridad máxima de Colmevet.

Consejo Regional Arica & Parinacota – Dra. Rocio Salas

Menciona que esto es muy cansador y desgastante para todos, al igual como lo han mencionado reiteradamente otros consejeros. Indica que su directiva rechaza cualquier actividad que tenga que ver con divulgación de información confidencial y que atente contra la normativa de protección de los trabajadores y que esperan que el Comité de Etica investigue y se tomen las sanciones que correspondan, ya que lo unico que se ha logrado con esto es la perdida de la confianza, que tanto ha costado de recuperar como institución. Llama a continuar trabajando para lograr el posicionamiento de la institución y hace un llamado a los consejos que piden y piden información, que envíen correos con propuestas de trabajo y de mejora. Espera que podamos superar este altercado y que las próximas reuniones de consejos sean motivantes. Para finalizar envían una felicitación a la Presidenta Nacional, quién ha realizado una gran gestión y manifiesta que cuenta con todo el apoyo de su consejo.

La Presidenta Nacional señala que como Directiva Nacional asumieron en un momento complejo de crisis social y luego la pandemia, lo cual ha dificultado bastante el trabajo. Y que esta forma de trabajo hace muy difícil continuar avanzando. Manifiesta que se siente completamente ofendida de que se esté cuestionando la transparencia ya que personalmente y en representación de la Directiva Nacional, nunca ha sido poco transparente. El objetivo que tienen como Directiva, es corregir las situaciones a través de reglamentos y protocolos, y seguir construyendo. Hace un llamado a encausar el trabajo de forma colaborativa y que, si existen temas personales, deberán quedar fuera.

El Presidente Metropolitano, Dr. Boderó, solicita la palabra e indica que la gestión anterior se dedicó fuertemente trabajar en base a la confianza en las personas, reconociendo el trabajo de Ana María quien arregló la situación en la cual se encontraba el colegio anteriormente y que gracias a eso hoy tienen un colegio de lujo. Propone trabajar con union, generosidad y tratarse con mucho respeto, y así el colegio va a caminar. Y la transparencia se deberá ir perfeccionado. Demás, Menciona que nunca se



debe hacer críticas personales, a nadie. Espera que se resuelva rápidamente y que se pueda continuar trabajando.

La Presidenta de Valparaíso – Marga Marga señala que a ellos se les faltó el respeto en el chat nacional y que la Presidenta no puso moción de orden y que se debe evaluar ya que mucho de sus colegas ya no quieren seguir participando de esta directiva.

El Consejero de Ñuble, pregunta por cuál será el acuerdo que se tomará en esta reunión a lo cual la presidenta señala que los trabajadores aun no han interpuesto medidas y que debido a la carta enviada por ellos, la Directiva Nacional interpondrá una denuncia al tribunal de ética, considerando que la gran mayoría de los consejos regionales manifiestan la necesidad de realizar una investigación al respecto.

El Presidente de Coquimbo La Serena consulta si en esa investigación se presentarán las pruebas, a lo que la Presidenta Nacional confirma esta información.

El asesor legal informa que el objetivo de convocatoria de este consejo fue informar sobre la importancia y complejidad en temas referentes a divulgación de información, y lo relevante en esta situación es que existen personas que están contratadas bajo el código del trabajo, para los cuales toda la información es confidencial y las directivas deben entender que la comunicación a la asamblea de ese tipo de información, sin previa autorización, constituye una falta. Indica la importancia en la transparencia, pero debe trabajarse como corresponda. La denuncia deberá seguir su curso normal, el tribunal de ética y sus plazos están estipulados en los estatutos.

La Presidenta Nacional finaliza la reunión indicando que se informará de avances respecto a este tema y que la próxima reunión de consejo nacional será el lunes 25, último lunes del mes.

Hora de término: 21:00